

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía Intermediaria de Bienes y Raíces - Interálces S. A., en mi carácter de Comisario, me permito rendir el siguiente informe del Ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 1993.

Asistí a las Juntas de Accionistas y recibí información que estimé conveniente respecto a las operaciones de la Sociedad.

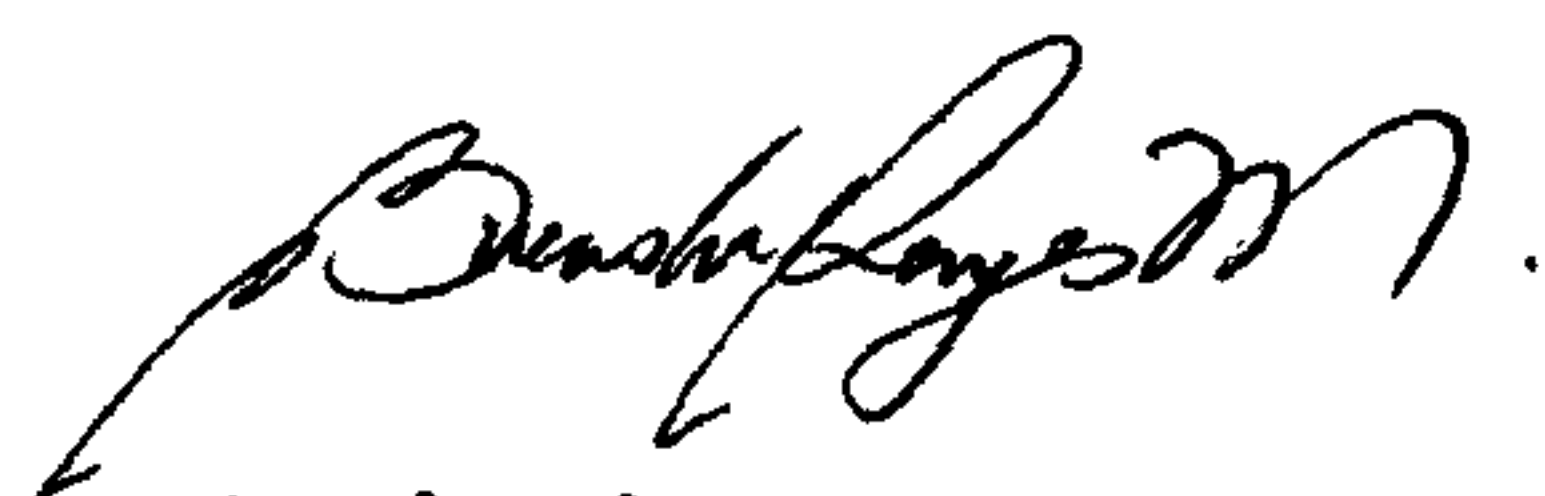
Revisé con el alcance que consideré necesario de acuerdo a las circunstancias; y en mi opinión, los Estados Financieros adjuntos por la Administración de la Empresa, representan razonablemente la Situación Financiera de la compañía Intermediaria de Bienes y Raíces - Interálces S. A. al 31 de Diciembre de 1993 y los Resultados de las operaciones, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Las políticas, criterios contables y de información seguidos por la Compañía, son adecuados y suficientes, las mismas que se aplicaron sobre bases consistentes con las del año anterior, reflejando una Pérdida de \$ 609.361,50.

Se realizaron los Ajustes por la Aplicación correspondiente a la Ley de Régimen Tributario mediante el Sistema de Corrección Monetaria aplicable a los Activos y Pasivos Monetarios y no Monetarios como al Patrimonio, dentro del rubro de la Cuenta de Reexpresión Monetaria y otros de efectos impositivos decretados.

Cabe indicar que cumpliendo con el Reglamento 321 de la Ley de Compañías, el personal administrativo brindó toda la información requerida.

Atentamente


Comisario